

Preios de suscripción
 Segovia 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 trimestre.
 Madrid y provincias. 14 año.
 REDACCION
 Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION:
 Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Gran Pañería y Sastrería

DE
CRISTINO GONZALEZ,
 (10, Juan Bravo, 10.)

El dueño de tan acreditado establecimiento tiene el sumo gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general su nueva sección de sastrería montada con todos los adelantos modernos, á cuyo frente se halla el reputado cortador Madrileño señor Collado.

Ferrocarriles secundarios.

Pasó la sesión de la Diputación provincial y en ella recayeron acuerdos que han variado por completo el aspecto de una cuestión á la que hemos dedicado repetidos artículos por entrañar importancia tan excepcional para el porvenir de Segovia como la construcción de ferrocarriles secundarios.

Como era de esperar del patriotismo de los señores diputados, se llegó á una transacción, por virtud de la cual, las vías que se proponen son dos con un trazado común hasta Villavieja en cuyo punto se hará la bifurcación, partiendo una de las vías casi recta hasta Cuéllar atravesando términos municipales de los pueblos más importantes del distrito y otra á Sepúlveda y Riaza pasando por Turégano.

La primera se prolongará hasta Peñafiel y la segunda hasta San Esteban de Gormaz por una parte y hasta Villacastín por la opuesta: es decir, que se atienden las necesidades de los tres distritos que hoy carecen de comunicación por ferrocarril y se prescinde del empalme con Yanguas conforme á los deseos manifestados por los segovianos, que veían en ello un peligro para los intereses de la capital cuyo aislamiento sería mayor que hoy, con relación al distrito de Cuéllar.

El primer paso está dado y nadie ha de negar la trascendencia é importancia del mismo, pero ahora viene lo más importante, lo que ha de costar mayores esfuerzos y exigir más grandes actividades por parte de los padres de la provincia pues, de nada sirve lo hecho, si la indiferencia ó la apatía dejarán dormir el sueño eterno á los proyectos discutidos y las gestiones para llevarlos á la práctica no representan aquella fuerza de obligar necesaria é imprescindible á una solución favorable.

Nuestros diputados acogieron con gran calor el asunto de los ferrocarriles secundarios y mostraron decidido empeño en utilizar, en obsequio á la provincia, las facilidades que el Estado ofrecía para la construcción

de grupos de caminos de hierro, pero si se olvidan un solo momento de que, en España, es necesario remover tradicionales obstáculos para la concesión de la más ligera merced, habremos perdido el tiempo lastimosamente y pasarán muchos años, antes de ver realizados los propósitos de redención, necesaria en nuestra provincia.

El asunto ha de llevar una tramitación lenta por la indole especial que reviste, pero si nuestros representantes en Cortes secundan, como es de esperar, los propósitos que animan á los de la provincia, creemos puede llegarse á convertir en realidad hermosa lo que hoy es esperanza lisonjera.

Mucho puede hacer los pueblos interesados en las obras que se proyectan, dando facilidades en sus respectivos términos municipales para la pronta realización de las obras proyectadas, y los Ayuntamientos respectivos, deben estudiar con detenimiento la trascendencia de los proyectos, para allanar obstáculos que pudieran constituir una rémora á la pronta realización de los ferrocarriles que tanto pueden beneficiar á la agricultura y á la industria de toda la provincia.

Considerado el asunto bajo otro aspecto, no hay que olvidar que llevamos dos años de malas cosechas y que los pueblos sienten necesidad imperiosa de auxilio de las entidades oficiales para resolver una crisis tremenda que amenaza extenderse rápidamente, en cuanto surgan las primeras heladas caricias del invierno y con ellas el hambre cuya negra silueta se dibuja en las áridas llanuras castellanas.

No queremos hoy sino sentirnos satisfechos de los trabajos de nuestros diputados y excitar su celo si de ello necesitaran, á fin de que no desmayen en la empresa comenzada y sigan trabajando con fé y entusiasmo para la realización, en el más breve plazo posible, de lo que puede ser origen de grandes bienes y de una completa variación en nuestro modo de ser actual.

Afortunadamente no existen en esta cuestión vencedores ni vencidos, cosa que haría más difícil la ulterior gestión de nuestros representantes; los distritos han sido atendidos por igual y, por consecuencia de ello, los esfuerzos de todos se asociarán al fin común

de que, lo proyectado, se realice en bien de todos y principalmente de esas clases desheredadas de la fortuna y castigadas por la desgracia tan numerosas en nuestros pueblos como sufridas en sus momentos de adversidad y de tristeza.

El primer paso se ha dado sin obstáculos de ningún género y esto es una garantía de que los sucesivos habrán de darse con el mismo buen resultado, no tenemos, pues, otro miedo que el de que, en éste, como en otros asuntos, pasado el primer momento de entusiasmo venga la indiferencia á sustituir á aquél y á eternizar un asunto que debe resolverse en el plazo más breve posible.

Toca ahora á los diputados á Cortes y Senadores por la provincia, preocuparse de los intereses generales de los distritos que representan y, secundando las iniciativas de los diputados provinciales y los deseos de sus representados, imprimir actividad á las decisiones oficiales y dar impulso á un expediente cuya tramitación no creemos muy difícil.

Hoy nos felicitamos de los acuerdos tomados por la Diputación provincial y celebramos que sean tres los distritos que han de beneficiarse con los ferrocarriles proyectados, á más de la capital, de cuyo punto se propone arranquen todas las vías que se hayan de construir en la provincia.

La Apertura de Tribunales.

Todos los años es esperada con impaciencia por la gente de toga, la apertura de los Tribunales, pues tanto el discurso del Ministro de Gracia y Justicia, como la Memoria del Fiscal del Supremo suelen ser documentos jurídicos de gran valor por las materias que tratan y por las reformas que, debido á la experiencia, indican se debe introducir en nuestros Institutos de Justicia y que después, por ser los españoles y principalmente los gobernantes apáticos, no se introducen.

Pues bien: este año se esperaba con la misma impaciencia, la apertura; pero en cambio hay que hacer una diferenciación en lo que se refiere á lo que otros años han sido obras jurídicas de importancia.

Empecemos por lo que merece aplausos y después trataremos de lo que no los merece.

El fiscal del Tribunal Supremo, el notable jurista señor Maluquer ha leído una memoria hermosa, una memoria llena de datos preciosísimos y de atinadas observaciones.

Trata de la criminalidad y de modo magistral, expone el crecimiento aterrador que tiene en España proponiendo medidas que pudieran hacer que disminuyeran en nuestro país los actos delictivos.

Propone, y estamos conformes con él, como medios para evitar el crecimiento de la criminalidad que la enseñanza se difunda, que se limite la concesión de licencias de

uso de armas; que se ejerza vigilancia sobre los establecimientos de bebidas; que se reforme el Código penal etc., etc., en fin, proposiciones todas que, de atenderse, seguramente habrían de dar fecundos resultados.

«La justicia municipal cabe afirmar—dice el señor Mulequer—que está entregada casi en absoluto á manos inexpertas.» Y el fiscal del Supremo expone algunas consideraciones que deben ser atendidas por todos, principalmente por los legisladores, pues ese será el único medio de que no padezca la Justicia por ignorancia de juzgador.

Habla también la memoria de la necesidad de separar el trabajo de los jueces haciendo que los que conozcan de los asuntos criminales no entiendan en los civiles, porque así podrán llevar todos tramitación tan rápida como el espíritu de la ley pretende, y no tan lenta como la fuerza de las circunstancias imponen, pues es indudable que se ocasionan grandísimos perjuicios á los que tienen por necesidad que discutir su derecho ante los Tribunales el que un fallo se haga esperar tanto que, muchas veces, ha perdido hasta la oportunidad y lo que es peor en ocasiones ha perjudicado al que quiso ampararse bajo la bóveda del templo de Themis.

Tratando del Jurado, piensa el señor Maluquer, con mucha razón, que la conquista democrática responde á sus verdaderos fines, pero si algunos defectos se observan en su funcionamiento es debido, más que á nada, á que la confección de las listas no es todo lo escrupuloso que debiera y á que las incapacidades son poco numerosas, esto aparte de que muchos de los fallos, si son incongruentes ó pueden parecer alguna vez injustos, no es debido á que el Tribunal popular se halle corrompido, sino á que las preguntas son muchas veces poco claras, poco concretas y por lo tanto muy apropósito para que la incongruencia nazca.

Esta y otras observaciones atinadísimas hace el notable jurista que hoy desempeña el primer puesto del Ministerio Fiscal, y por ellas ha merecido los plácemes de la prensa de todos los matices.

Pero al lado de este monumento jurídico apareció ayer el discurso del Ministro de Gracia y Justicia señor Sánchez Toca.

Si la Memoria es digna de aplauso en cambio el discurso es acreedor á todas las censuras.

El señor Sánchez Toca ha hecho un discurso en el que salen mal parados la lógica, el léxico nacional y los principios jurídicos, esto sin hacer caso de los ataques que dirige á la prensa, pues ya es sabido que, los miembros del actual Gabinete no encuentran nada peor que los periódicos que no pertenecen á la buena prensa. En el discurso como apunta el notable periódico madrileño *Heraldo*, se habla de la *vertebración del Derecho* y de otras cosas tan inexplicables como absurdas.

Pero de todas ellas hemos de hacer gracia al lector bastándonos por ahora consignar que no ha dejado el señor Ministro de ocuparse de los Tribunales á los que ha calificado no

Folleton de EL DEFENSOR (64)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POE EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

monstruosas de muchas leguas, por la extrañeza de aquellas altas peñas y riscos. Es abundantísima de todo lo necesario para la vida, y así salen pocos hombres de ella para ver el mundo; pero los que salen, así para soldados como para otras profesiones, prueban muy bien en cualquiera ministerio, y porque no haga oficio de historiador, paso fácilmente por estas verdades. Yo mostré á los mercaderes lo que pude, y los dejé con intento de ir á las Indias occidentales.

DESCANSO XXI.

Yo no negocié á lo que iba, y vine á Salamanca, donde estuve hasta que se hizo una

armada en Santander, de donde fué general Pedro Melendez de Avilés, adelantado de la Florida, muy gran marinero, que por ser para navegar se la encomendaron. Yo con el deseo que tenía de ver mundo desamparé los estudios, y me acogí en compañía de un amigo capitán, que iba haciendo gente para la dicha armada, que quien viera la gente que se juntó en ella de Andalucía y Castilla, juzgára que para todo el mundo bastaba: pero como la mano de Dios lo gobierna todo, y sin su incomprensible voluntad, ni el poder de los reyes, ni el valor de los generales, ni la furia de los grandes soldados es bastante para derribar la flaqueza de un miserable hombre, tuvo infelicitísimo fin aquel poderoso ejército: no en batalla, porque no llegó á ese punto, sino que se cundió una enfermedad en los soldados, de que casi todos murieron sin salir del puerto. Embarcóse lucidísima gente moza y robusta, con muy grandes esperanzas que el gallardo brío les prometía. Yo me embarqué en una zabra con la compañía en que fui, aunque con diferente capitán, porque hubo reorganización, y de este segundo fui yo alférez en armada, de quien se dijo: Desdichada la madre que no tuvo hijo alférez. Era almirante don Diego Maldonado,

caballero de bonísimo gusto, en cuya gracia yo caí, y en su desgracia nunca, por cuyo respeto me dió su bandera el segundo capitán. Diéronme unas tercianas dobles que andaban fuera y dentro de la mar; y como nunca las cosas, por poco prósperas que sean, se poseen sin envidia, dió en tenerla de mí un hidalgo de la misma compañía que traía ocho ó diez camaradas que procuraban con grandes veras derribarme del oficio del alférez; pero cuanto más ellos ocasiones me daban para su intento, tanto más me apartaba yo de tomarlas; porque puesto un hombre en ellas, mal sabe resistirse, y no hay remedio tan excelente para huir los males, como no aceptar el envite de las ocasiones, particularmente en la edad robusta que yo entonces tenía, que aunque no era mozo, era muy colérico, y la enfermedad me hacía andar desgraciado. Por apartarme de este hidalgo me estuve en tierra algunos días sin entrar en el navío, que todo esto se ha de hacer por evitar pesadumbres: y una huésped mía me curaba las calenturas con darme á beber vino de Rivadavia con suciedad de ratones, que los enfermos todo lo creen, como vayan en orden de darles salud. Como yo era fogoso, más se encendían las calenturas, y más se en-

cendía el odio del envidioso; de suerte que por su causa me mandaron que fuese al navío; hícelo, y aun estando con mi calentura; y como él estaba pnesto en su malicia, determinó con sus camaradas, con quien el pobre gastaba lo poco que tenía muy bien, de darme la ocasión á manos llenas. Yo sabía nadar, y él no; fué tanta la ocasión, que me obligó á responder: estando él y sus camaradas al bordo del navío, me desmintió. Ofreciome de improviso si le daba un bofetón, que me ponía en peligro que los camaradas me diesen de puñaladas: y así, sin hablar palabra, me ablacé con él y me arrojé al mar y dándole cuatro coces donde los camaradas no podían ayudarme, echélo al fondo, y dando dos braceadas, asime al bordo de la chalupa. El pobre, habiendo tragado algunos cuartillos de agua, salió hacia arriba; y lo primero que encontró con que asirse fué una pierna mía, que agarró tan fuertemente, que con muchas coces que le di con la otra no fué posible hacer que la soltase. Los bellacones, en cuyo favor y ánimo él se había fundado para atreverse, en lugar de favorecerle á él y á mí, estaban á bordo del navío penciendo de risa de verlo ssido de mi pierna, y á mí ssido de la chalupa. Yo di voces á los

ya con mucha benevolencia sino que ni tal vez con verdadera imparcialidad...

Un fiscal que lee una memoria notable y un Ministro que, para no ser menos que sus compañeros, ha dado un gran tropezón.

COMISION PROVINCIAL.

SESION DEL 16. Acuerdos. Informar, al señor Gobernador proponiendo las presiones aprobadas a las cuentas municipales de Iruero correspondiente al año 1902...

Idem al Ayuntamiento de Madrona. Idem id. al Ayuntamiento de Zamarrama.

Conferencias

dominicales para obreros.

A mi querido amigo y compañero, Gabriel de Cáceres.

En primer término he de hacer constar que la idea generatriz de las conferencias no es mía Félix Gila, segovianoote como el mismo se apellida...

Nunca como ahora podemos decir que rompamos los antiguos moldes, para seguir servilmente los dictados de la Naturaleza...

Algo así, permítame el señor Cáceres, se lo recuerde, como los acéfalos sifonóforos que como todos sabemos, viven en comunidad...

Como ve el amigo Cáceres, es posible obtener el bien sin seguir los desacreditados procedimientos hasta hoy puestos en uso.

Vayamos todos con la mente serena y el corazón sano, y verá usted como cada cual se adapta a la función que le corresponda...

Sea nuestra divisa instrucción teórico-práctica para obrero y trabajar para la su mejoramiento nuestro lema.

Dejémoslos de apostolados y de gestiones rectoras tan expuestas de tratar como la manipulación de explosivos. No empozñemos el inmaculado fin de las conferencias...

Acojamonos bajo los pliegues de la bandera de la inmutable ciencia; guíennos las aspiraciones creadoras del arte; sentemos plaza de soldados rasos en el ejército sufrido de la industria...

Tal ha de ser la conducta de los conferenciantes si no se quiere que una campaña nacida con el aplauso y aprobación de propios y extraños, corra igual suerte que tantas otras...

Con la previa autorización del señor Gobernador de la provincia constituimos una reunión de amigos ligados por los vínculos del trabajo...

FAUSTINO NAVARRETE.

Buscando el Cielo.

(GLO: AS)

No tengo en este mundo más consuelo, Que pensar en mis muertos y en el Cielo. En la Abadía.

.....El Abad que entretenido en sus rezos velaba, escuchó las alabas que todavía se repitieron con el eco zumbador. Dejó abierto el Brevariario sobre la mesa de la estancia...

El gato negro saltando del arca en que dormitaba, guardó a su dueño; era éste, un gato lustrado y bien atendido, con ojos centelleadores, y, grande amigo de correrías amorosas...

Con la prisa que le dejaran susochaques, marchó el Abad; iba a despertar al Hermano portero para que viera quien llamó.

La luz que de la Luna entraba por los amplias ventanales del claustro, hacia de la obscura silueta del Abad, una sombra misteriosa y soñadora. El alto azul, soberanamente espléndido, se miraba reflejado en un tranquilo arroyo...

Según el Abad marchaba preguntóse: ¿Dios Santo, y quien va a estas horas que no sea a traer malas nuevas?...

.....Alzó el velón para reconocer al que llamó, tras el Ave Maria Purísima preguntóle:—¿Que pediais al llamar? Hermano, ¿sois peregrino? El buen continente del llegado calmó al

Abad, que ansiaba conocer los deseos que a la Abadía tragara el forastero.

—Pasad, pasad hermano, que a estas horas... —Gracias Padre, no quisiera detenerme. Tan sólo una pregunta voy a haceros, respondedme y Dios es lo premie. ¿Donde está el Cielo? El Abad alzó la vista miró a lo azul y nada dijo.

Llevo—continuó el que hablaba—buscando el Cielo muchos años, muchos, y he andado muchas leguas, muchas...¿Decidme, sabéis donde está? Sé que tengo que llegar a él en una noche clara de luna, y esta noche no quiero perderla....

El Abad se interesaba; el lenguaje que escuchó, era el de un hombre convencido.

—El Cielo, habló admirándose, ¡por aquí no se vé! Pero pasad, descansad, que a estas horas... y hablaremos, si, hablaremos del Cielo.

—No, no, tengo mucho que caminar; ya os lo he dicho, quiero llegar esta noche; ¿sabéis? decidme si, ó no.

Os detengo muy poco, repúsole el Abad. Juntos se internaron en el dormido Convento. Tras ellos, cerró el Hermano lego el pesado portón de la Abadía, que repitió tristes ruidos imitando quejas al rechinar de sus goznes y correr de sus cerrojos.

La media de las once de la noche, daba el antiguo reloj de la Abadía a punto que nuestros personajes empezaran su relato.

Sentóse el recién llegado ante el Abad, en actitud de demandarle penitencia, y habló: —En lo que me escuche Padre, verá un alma tímida, el retrato de un niño, huérfano, enfermo y pobre....

El Abad por la amorosa dulzura con que le hablara reconoció un corazón ingenuo y exclamó: —Hable hermano y quiera Dios le sea mi persona de alguna utilidad.

—Yo era muy niño, cuando marchó al Cielo un hermanito mío; todos lo sintieron mucho, si, pero... había subido al Cielo, y hasta mi madre, se rindió a la conformidad. Yo no supe entonces lo que me sucediera.

Pasó más tiempo; murió mi padre, mi pobre padre y nos resignamos, era muy bueno y estaba en el Cielo....

De mi dueña en amores, las últimas palabras fueron en el Cielo allí te espero y así habló mi madre al espirar....

En el Cielo allí me esperan todos; allí esperan también mis ilusiones, mis venturas y mis dichas, si allí esperan, pero yo no voy, no llevo. Y todo marchó en noches de Luna intensa como la de ahora. Por eso cuando viene una noche como aquellas, vago en busca de ellos.

¿Que hago en la tierra? sufrir; necesito a los míos y quiero llegar pronto a encontrarlos. Al decir esto, levantóse de su descanso con rapidez y dijo al Abad, tímidamente: ¿me respondéis?

—Hermano, el Cielo no le encontrareis andando, andando; al Cielo se llega antes con la quietud, con la calma de lejos del mundo, teniendo sana la conciencia, dándose a Dios, disponiéndose a ir a El. Quédesse en esta Santa Casa, buen hermano, y ganará el Cielo y será uno más a quien cariñosos nosotros amaremos.

—No Padre, no; busco el Cielo, busco pronto el Cielo. Avanza lo noche, se irá la Luna; no me detengo más. Siento irme sin noticias para mi guía.

Despidióse el viajero del Cielo. El pesado portón de la Abadía, volvió a girar, y repitió tristes ruidos que imitaron quejas, al rechinar de sus goznes y al correr de sus cerrojos.

El Abad, retiróse; a sus labios, llegó una plegaria; la mandaba al Cielo, para bien del soñador que se alejaba en su busca.

Y este venerable Abad, con su vieja Filosofía, su vieja Ciencia y sus muchos años, que le conquistaron el grave título de sabio entre sus pobres Hermanos de Religión, no sabe quien pueda ser aquel hombre misterioso ó incomprendible y le ha dado en llamar aparacido y soñador de lo ultraterreno.

Al siguiente día y en el refectorio, refirió a sus hermanos el hecho y todos se santiguaron con unción é hicieron preguntas casi inquisitoriales; y muchos dudaron, y algunos siguen dudando todavía, pero mientras, los rezos de la Comunidad, se han visto en aumento con una Oración triste que el Abad ha escrito, y que parece al escucharla en los años los nocheceros otoñales, un cántico pavoroso, siniestro, que eleva a la altura estos monges de oscuros hábitos, de grandes tonsuras, y de lenguas y argentadas barbas, y que es una petición de gracia, para el aparecido, al igual de la que el Abad, hizo en la noche de la aparición del viajero soñador y aventurero enamorado, del Cielo.

José RINÓN Y LANGAR. Madrid, Septiembre, 1904.

LA GACETA DE AYER.

Contiene las siguientes disposiciones: Real decreto nombrando para la canongía vacante en la Catedral de Lugo al presbítero doctor don Antonio Cadrón Grandas.

—Reales órdenes de personal de registradores de la propiedad.

Guerra.—Reales decretos nombrando: fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general de división don Julio Domingo Bazán; consejero de dicho Consejo, al consejero togado don Carlos Arriera; auditor de la Capitanía general de Castilla la Nueva, al auditor general de Ejército don Fernando Solano, y consejero del Consejo Supremo de Guerra y de Marina, al consejero togado don Mariano Jiménez.

Hacienda.—Real orden disponiendo que los recaudadores y cobradores nombrados para la recaudación de la renta del alcohol presten una fianza cuyo importe sea igual al del sueldo anual que cada uno tenga asignado.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra de una Escuela pública elemental de niñas de Barcelona a doña Rosa Sensat y Vilá.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la cátedra de Terapéutica vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

DISCURSO DEL SEÑOR CANALEJAS.

(Continuación.)

Si los grandes cardenales de la Iglesia, los sabios juristas, los insignes políticos que aconsejaron a Monarcas y Emperadores cristianismos nos juzgaran, seguramente nos flagelarian por nuestras flaquezas, de que no nos arrepentimos, pues ellas constituyen tributo pagado al ambiente social y familiar en que vivimos; a la memoria santa, que cuanto más aleja nuestras dichas más pone nuestra esperanza en mejor vida; a la prudencia política, virtud activa, creadora, fecunda, no pasiva, quietista y anémica, que exige transformar sin destruir, ganarle al pasado su imperio como se arrebata al mar su dominio, para que las olas del pasado, encontrando mal conducida la obra del día, no la destruyan de improviso y en sólo una hora se pierda la labor de muchos años. (Grandes aplausos.)

Yo no niego que en las naturales gradaciones del pensamiento y de la actitud de los hombres políticos, en las esperanzas é inculturadas que abundan, así como en el suelo patrio, en el alma nacional, no puedan alentarse odios, instintos destructores y la esperanza de la tea y la piqueta resulten más eficaces que la lengua y la pluma; pero contra eso opondremos nuestras precauciones, nuestra acción, lamentando que a una obra de educación en la tolerancia y en el respeto no nos ayuden con la eficacia de su ejemplo los que, así como nos piden lo que ellos llaman su libertad para quitarnos la nuestra, pretenden, declamando contra nuestras violencias imaginarias hacernos olvidar las suyas, harto reales. Nosotros desautorizamos, combatimos la demagogia roja; desautorizan, refrenan, aquellos a quienes incumbe hacerlo, la demagogia negra, para que el conflicto ó el debate del día se resuelva en paz, por obra de aquellos dos hermanos que el Evangelio nos pinta amorosamente abrazados la Justicia y la Verdad. (Aplausos.)

Las Intransigencias.

No queremos ayudar con nuestro silencio a la propaganda que en las masas populares creyentes realizan algunos frailes de levita y ciertos, políticos de sayal, atribuyéndonos propósitos que jamás abrigamos. A santas mujeres, cuya abnegación y patriotismo admiré en los campos de Cuba ó en los sanatorios de repatriados, y aun a doctos religiosos, que ilustran y decoran la literatura eclesiástica y profana en nuestros días, les he oído preguntar: ¿por qué quieren ustedes expulsarnos? ¿Por qué en la España católica no ha de ser licito vestir el hábito de nuestra regla, vivir en santa é íntima asociación con nuestros hermanos, asistir al enfermo, velar al moribundo, distribuir consuelos y dávidas entre los pobres, ó enfrascarse en los archivos de la historia patria, fortalecer el propio raciocinio en las enseñanzas tomísticas; empeños todos desinteresados, que mejor se sirven lejos del mundo y su ruido, en las soledades del claustro ó de la biblioteca conventual? Si eso (salvo la tiranía de Combes) lo consienten todos los Gobiernos, republicanos ó monárquicos, europeos ó americanos así en naciones católicas como en protestantes.

¿No es verdad que los llamados liberales y demócratas españoles padecen una especie de manía persecutoria que les perturba? Y si no los doctos y que saben de Historia, las sencillas, pero incultas, madres completaban sus expansiones añadiendo: Eso no ha pasado nunca en España, porque los Reyes cuidaban de que se respetase la religión, y ahora los malos Gobiernos se dejan arrastrar por masones y ateos, sin mirar que ya las advertencias y los castigos del cielo empezaron con la pérdida de las colonias y nuestra derrota por los yanquis.

¡Y eso se dice en todas partes, y eso se afirma por la que se clasifica de buena Prensa, y eso es llevado al hogar del labriego, porque ya en el taller hay un ambiente de cultura que lo rechaza! ¡Y eso se murmura al oído de vuestras mujeres y vuestros hijos, explotando inicuamente el candor, que fácilmente se rinde a las insidias cuando se invocan los más puros y arraigados sentimientos del alma! Así se labora, y como las venas subterráneas que minan los cimientos de la más sólida fá-

brica, esas sigilosas y subterráneas corrientes hacen su oficio en los elementos más frágiles por la edad, el sexo, la incultura ó el alejamiento del mundo. (Grandes aplausos.)

Aunque cause rubor descender á ello, hay que decir que el extrañamiento, la expulsión, el despojo, las indeliberadas y brutales violencias que se nos atribuyen, fueron rechazadas, aun á riesgo de ciertos quebrantos, por las mayores autoridades políticas, científicas y morales del partido republicano y de la democracia monárquica. Y á qué hablar de las invocaciones á la autoridad de los Reyes absolutos si ellos en Francia disolvieron, expulsaron, confiscaron, llegando hasta imponer sus resoluciones canónicas al Pontífice. En cuanto á los Monarcas españoles, clero regular y secular, comunicación doctrinal y disciplinaria entre el Papa y los preladados ó entre los preladados y los fieles, bienes eclesiásticos, todo fué regido con mano fuerte, asesorados los Reyes muchas veces por eclesiásticos ilustres y siendo el gran Cisneros ejecutor de medidas que, por lo audaces, la harían figurar hoy en la vanguardia de las huestes motejadas de jacobinas.

Y, por último, para recoger la otra especie difundida mañosamente, importa advertir á los engañados que, ni aun teniendo el contrapeso vigoroso de otras muchas confesiones religiosas, ni aun tratándose de católicos que saludan todos los progresos de la Ciencia y bendicen todas las conquistas de la civilización contemporánea, se relega el Estado en parte alguna á la función pasiva de los Gobiernos españoles, renunciando á prerrogativas que desde el Imperio romano á hasta nuestros días constituyen derechos y aun deberes indecibles del Poder público

(Se continuará.)

Tribunales.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Hoy no se ha celebrado juicio alguno por ser el día señalado para la visita semanal de cárceles.

Sentencia.

Se han dictado las siguientes:
Juzgado de Segovia.—Condenando á Telesforo García Barreno por el delito de hurto frustrado á la pena de 125 pesetas de multa, pago de costas é indemnización.

Juzgado de Sepúlveda.—Absolviendo á Santos y Josefá Santos Casado del delito de hurto, declarando de oficio las costas procesales.

Oallofociones.

Por la fiscalía se han hecho las siguientes.
Pena de dos meses y un día de arresto mayor á Pedro Cerral por el delito de hurto.
Idem de dos meses y un día de arresto mayor á Nicolás Villagroy y Juan Encinas, por el delito de hurto.
Idem de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional y 250 pesetas de multa á Valeriano Baeza, por el delito de falsedad.

Idem de dos meses y un día de arresto mayor á Juan de la Calle, y de 125 pesetas de multa á Primo Magdaleno por el delito de hurto.

Señalamientos para el lunes.

Causa procedente del Juzgado de Cuéllar.—Procesados, Ignacio Criado y otro.—Delito, hurto.—Abogado, señor Cabrero.—Procurador, señor Lopez Miguel.

Causa procedente del Juzgado de Segovia.—Procesado, Mateo Castilla.—Delito lesiones.—Abogado, señor Vega.—Procurador señor Páramo.

El Substituto del Bachiller

Sansón Carrasco;

Sección de noticias.

El día 31 de Agosto publicamos un editorial en EL DEFENSOR, haciendo consideraciones sobre la Guerra Ruso japonesa.

El Cronista de Tenerife reproduce el día 9 del actual nuestro trabajo íntegramente y apesar de que nos agrada ver que distinguidos colegas se apropian nuestros artículos originales, les rogamos indiquen al hacerlo de donde les toman, con lo cual nos daremos por satisfechos.

Para El Niño descalzo.

El señor Ministro de la Gobernación ha remitido por conducto de nuestro Gobernador civil la cantidad de quinientas pesetas, con destino á la asociación benéfica «El Niño descalzo».

Ha fallecido en esta Ciudad el conocido industrial don Luis Santiuste, habiéndose verificado el entierro esta tarde á las seis.

A su familia enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

En la función de novena á nuestra Señora de la Fuencisla, están encargados de los sermones, en las tardes del domingo y lunes, los señores don Eduardo Alba, capellán de los Es-

tablecimientos provinciales de Beneficencia y don Gregorio Saez, codjutor de San Martín, respectivamente.

Hoy á las doce se hallaba citado el Ayuntamiento para conocer de un caso de quintas, no habiéndole hecho, por falta de número de concejales.

Se ha citado á la Corporación para el lunes próximo.

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión provincial.

Como ya hemos anunciado mañana á las once y en una de la aulas del Instituto general y Técnico se dará una conferencia dominical para obreros, siendo el disertante nuestro ilustrado paisano y querido amigo don Félix Gila Fidalgo, que tratará del Arte románico (Iglesia de San Millán.)

Suponemos que la concurrencia será numerosa. A esta seguirán otras conferencias cuyos temas anunciaremos oportunamente.

El gremio de confiteros y en su representación una Comisión de aqne ha presentado á la Alcaldía una queja contra un industrial de esta Capital cuyo establecimiento permanece abierto los domingos por figurar matriculado como restaurant, suponiendo que durante el día de descanso, se dedica á la venta de dulces con perjuicio de ilos intereses de los demás individuos del Gremio aludido.

Si los hechos son ciertos nos parece que en efecto se verán perjudicados los recurrentes.

Este es uno de los males que traerá el mencionado descanso dominical que, dentro de algún tiempo, habriase convertido en un ingreso para la Hacienda pública y en un perjuicio para los trabajadores.

Por el Alcalde de Ontanares se da cuenta al señor Gobernador civil de haberse presentado en dicho pueblo, un nuevo caso de enfermedad variolosa, en el vecino del mismo Deogracias Calle Arribas.

Para evitar continúe la propagación se han adoptado las medidas conducentes al caso.

También en esta ciudad se han registrado tres casos de enfermedad variolosa de escasa importancia, en las calles del Doctor Velasco y bajada de la Inclusa Vieja.

Las autoridades y Junta de Sanidad pone cuantos medios están á su alcance para que no ocurran nuevas invasiones.

Por el Gobernador de la provincia de Guipuzcoa, se da cuenta al de esta provincia de remitir á esta Estación una remesa de armas y municiones para la venta consignada al señor Zaragozaano.

Por estar pescando tenca en una charca titulada Huerta propiedad del vecino de Murián Pedro Fuentetaja, ha sido puesto á disposición del Juzgado del mismo Ciriaco García.

Han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de San Ildefonso, los vecinos de Valdeán José Escribano, Eusebio Martín, Nicolás Ramos y Demetrio Sánchez por encontrar pastando abusivamente 23 reses de ganado cabrío propiedad de los mismos en los talleres denominados del Cementerio, propiedad del Real Patrimonio.

Hoy se ha firmado la autorización para que los mozos del barrio de Santa Columba, puedan celebrar esta tarde y por la noche baile de tamboril en la plaza del Azoguejo y mañana en el salón del Paraíso.

El lunes próximo saldrán de Barcelona las primeras fuerzas del Ejército que han de tomar parte en las maniobras militares.

En el pueblo de Plou (Teruel) ha ocurrido el descarrilamiento de un tren de prueba de la vía, habiendo sido aplastado entre el furgón carbonero y el inmediato, el conductor en practicas Sebastián Guevara, natural de Zaragoza.

Hoy ha dado comienzo la novena á nuestra Señora de la Fuencisla, siendo muchas las personas, que aprovechando lo hermoso de la tarde han concurrido al Santuario de nuestra Patrona.

La Novedad.

El acreditado establecimiento de Sastrería y Pañería del conocido industrial don Eugenio Nonide se ha trasladado á la calle de Juan Bravo número 8, al lado del Café de la Unión el cual ofrece á su numerosa clientela y públi-

co en general con un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de Pañería, como así mismo una esmerada confección en toda clase de prendas de caballeros, señoras y niños, uniendo á esto, precios económicos, debido á las grandes economías que ha introducido en el mismo.

Kramolina de Pino-Higleno de la boca y **Ron quina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones del día 17 de Septiembre á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.....	676.82
Temperatura del aire.....	20.0
Id. máxima al sol del día anterior...	42.2
Id. id. á la sombra.....	32.1
Id. mínima noche última.....	13.1
Id. id. á cielo descubierto.....	12.0
Viento, dirección.....	N
Fuerza aproximada.....	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.	
Estado del cielo.....	Despejd,

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Hablando con Maura.

El señor Maura ha manifestado á los periodistas que se preocupa notablemente del problema de las subvenciones y que prevé un año de hambre para el obrero.

Dijo que estaba estudiando el asunto con el señor Osuna para procurar conjurar el conflicto, pero que considera difícil una solución satisfactoria.

También manifestó que las huelgas de los ferroviarios de Barcelona, se ha terminado completamente volviendo los obreros al trabajo.

Roma.

Dicen de la capital de Italia que han lucido muchas iluminaciones y que se preparan grandes festejos por el nacimiento del Príncipe heredero de la Corona, existiendo en aquella Capital gran júbilo por tal acontecimiento.

La prensa francesa é Inglesa, publican artículos celebrando tan fauto acontecimiento.

Desde San Sebastián.

Su Magestad el rey ha firmado esta mañana un Real Decreto determinando el periodo de vacaciones que ha de existir en los centros de enseñanza. También ha firmado algunos indultos de penas leves.

El general Linares es visitadísimo en esta Capital y acompañado del señor Allendesalazar subió á Miramar á presentar á S. M. el R y el plano de las maniobras militares que se han de verificar durante el mes de Octubre. El señor Linares fué felicitado por don Alfonso.

Todos los personajes que están actualmente en San Sebastián, han recibido noticias de Madrid diciéndoles que hay mucha agitación política.

Barcelona

Se están tomando grandes precauciones para evitar que mañana Domingo, se apedreen los tranvías como sucedió el pasado con motivo de la ley del descando dominical.

Mañana se celebrará un mitin republicano para protestar del proyecto del Concordato.

Se ha pedido permiso al Gobernador para la celebración de otro mitin para protestar de los sucesos de Alcalá del Valle, cuyo permiso se ha denegado, diciendo á los obreros que si tienen algo que manifestar acudan al Juzgado.

Siguen los registros en busca de anarquistas con motivo de los últimos atentados pero sin resultado alguno hasta la fecha.

Muchos militares que han de asistir á las maniobras se han despedido del Capitán general.

Cinco acorazados griegos son esperados de un momento á otro en este puerto.

En el Ayuntamiento de Barcelona se ha descubierto un nuevo chanchullo pero hasta ahora no se conocen detalles.

Logroño.

En Nájeros, un sacerdote predicando en la Iglesia del pueblo dijo que los católicos eran numerosos pero muy cobardes y que era preciso unirse contra los liberales.

Las frases transcritas del predicador promovieron un escándalo mayusculo en el templo.

A palos

En Pinilla y con motivo de estarso celebrando un juicio de faltas, se produjo un alboroto empujando á palos las partes y resultando gravemente heridos el juez y el demandado.

La Guerra ruso-japonesa.

Telegrafion de Port Arthur que un barco japonés ha destruído un dique ruso que se estaba reparando, resultando siete marineros muertos y bastantes heridos.

El Czar ha felicitado al general Kuropatkin aprobando la retirada de Liao-Yang.

Convenio.

Se ha firmado el convenio Anglo-Indio. Se compone de 10 artículos y en el que se exige una considerable indemnización.

Bolsa.

Interior, 77.85, Exterior, 77.92; Amortizable, 97.50.

Cambios.

París á la vista 37.90; Londres, á la vista 00.00.

GARCÍA-PLAZA.

Gasas de comidas.

Los industriales Félix Barroso, Vicente Díaz y Nicanor Luna, participan á su clientela y al público en general, que en sus acreditados establecimientos situados respectivamente en el mercedero de Cielo Hermoso (Puerta de Madrid) plaza del Azoguejo y Angelete número 2, se sirven comidas de géneros inmejorables y á precios económicos.

SE VENDE

un carro de varas nuevo, para dos caballerías en Zamarramala en casa del carretero.

LA NOVEDAD

Gran Sastrería y pañería de Eugenio Nonide, 8, Juan Bravo 8. Frente al comercio de D. Juan Sánchez Varez. Junto al Café de la Unión.

El dueño de este acreditado establecimiento deseoso como siempre de poder ofrecer á su numerosa clientela y público en general, lo mas nuevo y elegante, pone en su conocimiento que se están recibiendo grandes partidas de géneros de invierno, del reino y extranjeros, que tanto en gustos como en precios nada dejan que desear y hasta las personas de mas delicado gusto hallarán en el mencionado comercio donde satisfacer sus deseos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que con motivo de las grandes reformas realizadas en su nuevo establecimiento y las economías bastante considerables introducidas en el mismo, se realizan todos los géneros de verano siguiendo costumbre establecida de años anteriores.

8, Juan Bravo, 8.

SECCION DE ANUNCIOS

Polonio de Lucas
 Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.
 En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

Se alquila
 un principal con amplias y hermosas habitaciones, en la calle del Grabador Espinosa 1.
 En dicha casa darán razón.

FERRETERÍA Y CAMAS
 DE
Adrián Ramírez
 Plaza Mayor, 43, y Sucursal Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:
ADRIÁN RAMÍREZ.

Curación rápida
 de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.
 Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.
 Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.
 Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

VENTA
 de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

SASTRERÍA MADRILEÑA
 DE
Crisanto Berrocal
 JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
 Trajes desde 20 pesetas.
 Juan Bravo, 29.—Segovia.

Venta.
 Se vende un caballo alazán, de cinco años y tres dedos sobre la marca.
 Informarán en la Posada del Toro.

Habitación.
 Se alquila la del principal izquierda de la casa número 3, en la calle de San Agustín: es amplia, tiene jardín y patio con servicio de agua corriente y pozo.

Venta de casas
 Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.
 Otra en la Travesía del Perucho número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.
 Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.
 Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.
 Darán razón en la Imprenta de este periódico.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA
 DIRECTOR: DON LUIS RUIZ
 Santa Engracia, núm. 54, Madrid.
 Proyectos para concesiones, saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.
 Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.
 Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES
 Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINAS
 San Rafael, núm. 4, (Chamberí).—MADRID.
 DIRECTOR PROPIETARIO
RAFAEL PEREZ
 Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.
 Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua a precios muy económicos.
 Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.
 PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA
DON SANTIAGO CUENCA
 JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA.
Cantalejo.—PA. DE SEGOVIA.
 DIRECTOR-PROPIETARIO—D. JULIAN GRIMAU DE URSSA
 Consultas gratis á los físicos pobres.
 A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones
 Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.
 Los médicos del Dispensario señores Cabello, Parra y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.
 Horas de consulta todos los días de 11 á 1 y de 3 á 5. Los viernes días de mercado en Cantalejo toda la tarde.

Establecimiento de los Tipográfico

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía

Hijos de Santiuste.

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.
 Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.
 Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.
 No se devuelven los originales.
 El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.
 A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.
 Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.
 La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.